



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6772/98.-

Ref.: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

S/Reserva de un cargo presupuestario - Categoría 7.-

DICTAMEN N° 1.033/99.-

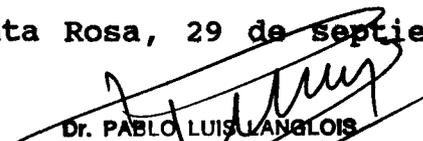
Señor Director General de Personal:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/24, de las presentes actuaciones.-

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 29 de septiembre de 1.999.-
MG.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa